



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE GOBIERNO

DIRECCIÓN GENERAL JURÍDICA Y DE ENLACE
LEGISLATIVO



Ciudad de México, a 5 de diciembre de 2022

OFICIO NO. SG/DGJyEL/RPA/II/ALC/001153/2022

Dip. Fausto Manuel Zamorano Esparza
Presidente de la Mesa Directiva del
Congreso de la Ciudad de México
Presente

Le saludo con respeto; y con fundamento en los artículos 26, fracción II de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; 7, fracción I, inciso B) y 55, fracciones XVI y XVII del Reglamento Interior del Poder Ejecutivo y de la Administración Pública de la Ciudad de México; me permito adjuntar el oficio ALCA/CA/309/2022 de fecha 01 de diciembre de 2022, signado por el Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa, José Muñoz Vega, mediante el cual remite la respuesta al Punto de Acuerdo promovido por la Comisión de Turismo y aprobado por ese Poder Legislativo de esta Ciudad en su sesión celebrada el día 10 de noviembre de 2022, mediante el similar MDPPOSA/CSP/1665/2022.

Sin otro particular, reciba un cordial saludo.

Atentamente,
El Director General Jurídico y de Enlace Legislativo
de la Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México

Lic. Marcos Alejandro Gil González
direcciongeneraljuridica@cdmx.gob.mx

C.c.c.e.p. José Muñoz Vega, Coordinador de Asesores en la Alcaldía de Iztapalapa.



FOLIO: 001635
FECHA: 7/12/22
HORA: 15:00 Hrs
REGISTRO: [Firma]

Actividad	Nombre del Servidor Público	Cargo	Rúbrica
Validó	Mtro. Federico Martínez Torres	Director de Enlace, Análisis Jurídicos y Acuerdos Legislativos	[Firma]
Revisó	Lic Nayeli Olaiz Díaz	Subdirectora de Atención y Seguimiento del Proceso Legislativo	[Firma]
Elaboró	Lic. Enrique Ismael Ortega Soto	Jefe de Unidad departamental de Análisis Legislativo	[Firma]



Alcaldía
IZTAPALAPA

Coordinación de Asesores
SECRETARÍA DE GOBIERNO
GOBIERNO DE LA CIUDAD DE MÉXICO

02 DIC. 2022

DIRECCIÓN GENERAL
JURÍDICA Y ENLACE LEGISLATIVO

RECIBE: WREO RECIBIDO HORA: 15:48

Ciudad de México, a 01 de diciembre de 2022.

ALCA/CA/309/2022.

Asunto: Respuesta al Oficio No.SG/DGJyEL/PA/CCDMX/II/00000310.4/2022.

LIC. MARCOS ALEJANDRO GIL GONZÁLEZ
Director General Jurídico y de Enlace Legislativo de la
Secretaría de Gobierno de la Ciudad de México
PRESENTE

Por instrucciones de la alcaldesa de Iztapalapa Lic. Clara Marina Brugada Molina, adjunto información relacionada con el punto de acuerdo identificado con el número de oficio MDPPOSA/CSP/1659/2022, aprobado el 10 de noviembre de 2022, *"Primero.- La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a las y los titulares de las 16 Alcaldías a que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023" y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la capital.*

Segundo.- La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo el exhorto a la persona titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que remita a esta soberanía un informe pormenorizado sobre las acciones y el plan de trabajo a desarrollar para la organización del Tianguis Turístico 2023 con sede en la Ciudad de México.

Tercero.- La Comisión de Turismo, estima viable aprobar en sentido positivo con modificaciones el exhorto al titular de la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México para que dentro de los trabajos relacionados con la organización del Tianguis Turístico 2023, el Comité organizador haga partícipes y tome en cuenta la opinión de los prestadores de servicio y demás actores relacionados con el sector turístico, para quedar de la siguiente;

www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso



MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA

Coordinación de Asesores



**Alcaldía
IZTAPALAPA**

Se exhorta respetuosamente a la o las personas titulares del Comité Organizador de la edición 47 del Tianguis Turístico 2023 para que dentro de los trabajos relacionados con la organización del Tianguis Turístico 2023 haga partícipes y tome en cuenta la opinión de los prestadores de servicio y demás actores relacionados con el sector turístico.

Sin otro particular, le envío un cordial saludo.

ATENTAMENTE

**JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES**

c.c.p. LIC. CLARA MARINA BRUGAMOLINA, Alcaldesa en Iztapalapa.
F-9256



 www.iztapalapa.cdmx.gob.mx
 @Alc_Iztapalapa
 Alcaldía Iztapalapa
 5804 4140 conmutador



**CUITLÁHUAC
Guerrero
victorioso**



**MÉXICO TENOCHTITLAN
SIETE SIGLOS DE HISTORIA**

Aldama 63 esquina Ayuntamiento, Barrio San Lucas, C.P. 09000



**Ciudad de México, a 30 de noviembre de 2022
OFICIO No. DEC/JUDA/1402/2022
Asunto: Atención a solicitud de información**

**LIC. JOSÉ MUÑOZ VEGA
COORDINADOR DE ASESORES
DE LA ALCALDÍA IZTAPALAPA
P R E S E N T E**

En atención al oficio **ALCA/CA/293/2022**, dirigido a la Directora Ejecutiva de Cultura, Lic. María Antonieta Pérez Orozco, y al punto de acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México en el que se exhorta a las y los titulares de las 16 Alcaldías a que de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, desarrollen las actividades preparatorias para el "Tianguis Turístico 2023" y propongan a dicha dependencia las medidas necesarias para mejorar la calidad de la infraestructura, patrimonio y servicios turísticos dentro de la capital, se informa lo siguiente:

Con el objetivo de fortalecer y mejorar la oferta turística de Iztapalapa, la Dirección Ejecutiva de Cultura actualmente trabaja de manera coordinada con la Secretaría de Turismo de la Ciudad de México, específicamente, se ha solicitado el estudio y desarrollo de un proyecto turístico en la Sierra de Santa Catarina para la instalación y servicio de algunos globos aerostáticos en la zona. Al respecto, la Secretaría de Turismo se ha pronunciado a favor del proyecto, a través del oficio **SECTURCDMX/DGEP/DDPT/064/2022**, por lo que el avance de este se encuentra en fase de investigación.

Asimismo, se han realizado visitas en campo con personal técnico de la Secretaría para la evaluación y la propuesta de mejoras sobre la infraestructura, recursos y atractivos naturales con que cuenta la Alcaldía, principalmente en la Sierra de Santa Catarina, entre ellos se encuentra la colocación de luminarias en los principales andadores de la Sierra, a fin de permitir el desarrollo de tours nocturnos, dirigidos a un segmento de turismo específico; la colocación de señalética y cédulas informativas de la flora y fauna del lugar; el estudio y evaluación para la instalación de tirolesa o un andador en la cima del Tetzalmanche, sin embargo, la implementación de las propuestas y proyectos antes mencionados quedan sujetos al estudio y aprobación por la Secretaría de Medio Ambiente de la Ciudad de México, entidad responsable para la conservación del Área Natural Protegida.

Finalmente, se requiere ampliar la promoción y difusión del patrimonio y los atractivos turísticos de la demarcación, así como trabajar en la identificación de prestadores de servicios y el desarrollo de productos turísticos que contemplen los nuevos espacios e infraestructuras de Iztapalapa como son las UTOPIÁS, Parque Cuitláhuac, Iztapasauria, el Barco Utopía con su acuario digital, los caminos mujeres libres y seguras, el Cablebús y el Trolebús elevado.

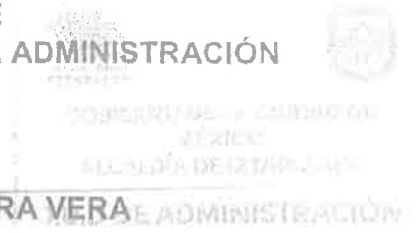


Las acciones antes mencionadas, sin duda, contribuirán a potencializar el desarrollo económico de la Ciudad al diversificar y descentralizar la oferta turística mediante la promoción de nuevos e innovadores atractivos, que seguramente atraerán la visita de los asistentes a este gran evento del sector.

Sin otro particular, aprovecho el presente para enviarle un cordial saludo.

**ATENTAMENTE
JEFA DE UNIDAD DEPARTAMENTAL DE ADMINISTRACIÓN**

LIC. JESICA AURORA HERRERA VERA



C.c.p.- LIC. MARÍA ANTONIETA PÉREZ OROZCO.- Directora Ejecutiva de Cultura. At'n C.2683

JAHV/diga

